

# 1. INTRODUCCIÓN

Diversas disposiciones normativas aluden a la obligación de los centros públicos andaluces a elaborar sus respectivos planes de centro y algunos de los aspectos generales:

- 📖 La *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, conocida como la L.E.A., establece que los centros docentes sostenidos con fondos públicos concretarán sus modelos de funcionamiento propios mediante el correspondiente Plan de Centro: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- 📖 El Decreto 327/2010 *Reglamento orgánico de los centros*.
- 📖 La Orden de 20 de agosto de 2010 *por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado* (Texto consolidado, 2015).

## PLAZO

- “Doce meses para elaborar y aprobar su Plan de Centro, contados a partir de la fecha de dicha entrada en vigor” (R.D. Disposición transitoria primera.)

## ELABORACIÓN:

- art. 22 (R.D). “Será elaborado por el equipo directivo y aprobado por el consejo escolar, sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro. en su elaboración el equipo directivo requerirá la colaboración e implicación del equipo técnico de coordinación pedagógica y de otros órganos de coordinación docente”.

## PARTICIPACIÓN DEL CLAUSTRO

- Art. 22 (R.D). Formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Centro, ijará criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado, informará el reglamento de organización y funcionamiento y aprobará y evaluará los aspectos educativos del Plan de Centro a que se refieren las letras b), c), d), e), f), g), k), m), ñ), o), p) y q) del artículo 23.3

## DIFUSIÓN

- Artículo 4 (Orden). Difusión: el Plan de centro será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general (Pág. web).

## MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN

- Artículo (Orden). Será modificado a propuesta del equipo directivo.
- Serán aprobadas, en su caso, e incluidas en el Sistema de Información Séneca antes del 15 de noviembre

## 1.1 ESTUDIO DEL CONTEXTO

La toma de decisiones relativas a los elementos esenciales del Proyecto Educativo –objetivos de etapa, secuencia de contenidos, criterios de metodología, evaluación, tutoría y orientación, medidas de atención a la diversidad...-exige previamente una reflexión pormenorizada sobre el contexto en el que se sitúa un centro académico. De esta reflexión podrán extraerse los rasgos de identidad del entorno y del propio centro, así como las necesidades educativas y los recursos que habrán de dedicarse a atenderlas. Así pues, procedemos en primer lugar a una descripción de los elementos más señalados de nuestro contexto.

### 1.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

El centro con la denominación actual “*MIRADOR DEL GENIL*” se inauguró durante el curso académico 2002-03 dejando, de esta forma, de ser una extensión del I.E.S. “Nuevo Scala” de Rute.

La creación de este centro fue la culminación de los esfuerzos del pueblo en la reivindicación de un centro autónomo. Se invirtieron aproximadamente 300 millones de pesetas y su construcción se realizó durante un año.

El centro se concibió para albergar un máximo de 10 unidades. En estos momentos tenemos 6 con la previsión de perder una unidad cada año, de modo que, dentro de tres años, el centro sólo contará con 4 unidades y una sola línea.

El centro cuenta con cuatro centros adscritos: CEIP N<sup>º</sup> Sra. De la Piedad, Colegio “Iznájar Norte”, Colegio “Iznájar Sur” y Colegio san Jerónimo de Fuentes de Cesna en la provincia de Granada.

El pueblo de Iznájar es un paradigma de la España “vacía” y el número de alumnos del instituto ha ido bajando progresivamente. En su máximo “esplendor” llegó a tener 240 alumnos. Este año contamos sólo con 140 y, dentro de tres, estaremos en torno a los 100.

#### 1.1.1.1 El municipio.

La villa de Iznájar es el último municipio al sur de la provincia de Córdoba, prácticamente en el centro geográfico de Andalucía. Se encuentra a 110 kilómetros de la capital, en el vértice con las provincias de Granada y Málaga. Pertenece a la comarca de las Sierras Subbéticas. El término municipal tiene una extensión de 137,6 Km<sup>2</sup>. Está atravesado en sentido este-oeste por el río Genil, que aquí discurre por su cauce medio formando el embalse de Iznájar, el mayor de Andalucía con 981 hm<sup>3</sup>.

Cuenta con una población de 4.261 habitantes, según el último censo del año 2020. La población se reparte entre la villa y sus numerosas aldeas destacando El Higueral, Los Juncares, La Celada, Lorite, La Hoz, La Cruz, La Fuente del Conde o Los Ventorros de Balerma. A sus pies se encuentran las aguas del pantano que le han dado forma de península. En el cerro donde se asienta la villa se presentan de forma natural numerosas cuevas que en algunos casos continúan habitadas hoy día.

#### 1.1.1.2 El paisaje

El paisaje se presenta de cerros más o menos elevados, plantados de olivos con algunas manchas aisladas de monte bajo mediterráneo y encinas dispersas, algún quejigo, enebros, romero y aulagas. En las laderas con fuerte insolación se encuentran algunos espartales y retamales. Las tierras iznajeñas forman un relieve accidentado de típicas montañas calizas de alturas poco elevadas. Están atravesadas por distintas sierras, integradas en un espolón de alineaciones montañosas que atraviesan la comarca en sentido noreste-suroeste.

#### 1.1.1.3. Población

Uno de los aspectos más característicos del paisaje iznajeño es su tipo de poblamiento, que presenta una mezcla entre la concentración en aldeas y la dispersión en cortijos y casas de labor. Según datos del Instituto de Estadística de Andalucía para el año 1.999 más de un 38% de su población de derecho residía en aldeas y viviendas diseminadas, aunque diez años atrás (1.989) este porcentaje ascendía al más del 68 % de la población del municipio.

Esta singularidad de Iznájar se aprecia claramente en su densidad poblacional con 35,72 habitantes/Km<sup>2</sup>, notoriamente inferior a la media de la comarca, destacando la continua disminución significativa de población en los últimos 15 años, la cual ha disminuido un 23% en este periodo. Se apuntan la mayor dependencia de la agricultura, y por consiguiente, la menor implantación de la industria y de los servicios como factores a tener en cuenta entre los causantes, aunque el hecho de no disponer de suelo edificable ha influido de manera significativa en esta notable emigración hacia pueblos vecinos como Rute o Villanueva de Tapia.

Curiosamente el hueco dejado por los iznajeños está siendo ocupado en parte, durante los últimos años, por una creciente colonia de ciudadanos comunitarios que atraídos por la tranquilidad de los cortijillos en desuso se están estableciendo en estos parajes de forma permanente.

Por otra parte datos estadísticos de Iznájar referidos al año 1.996, señalaban que el porcentaje de personas sin estudios (incluyendo tanto analfabetos como aquellos que no poseen formación reglada), superaban el 66% del total de la población con edad superior a 10 años y el grado de población con estudios de 2º y 3º grado (esto es EGB y superiores) no supera la cifra del 6%. Quizás estas cifras no reflejen fielmente la situación de Iznájar, pues lógicamente las personas con estudios viven necesariamente en otros puntos de la geografía española debido precisamente a su cualificación laboral, dado que como se ha mencionado la economía iznajeña está basada en la agricultura, donde no es tan necesaria esta preparación.

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres	Total
<b>Analfabetos</b>	<b>63</b>	<b>272</b>	<b>335</b>
<b>Sin estudios</b>	<b>886</b>	<b>791</b>	<b>1.677</b>
<b>Primer grado</b>	<b>369</b>	<b>298</b>	<b>667</b>
<b>Segundo grado: ESO, EGB, Bachillerato Elemental</b>	<b>524</b>	<b>444</b>	<b>968</b>
<b>Segundo grado: Bachillerato Superior</b>	<b>61</b>	<b>72</b>	<b>133</b>
<b>Segundo grado: FP Grado Medio</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>53</b>
<b>Segundo grado: FP Grado Superior</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>50</b>
<b>Tercer Grado: Diplomatura</b>	<b>63</b>	<b>77</b>	<b>140</b>
<b>Tercer Grado: Licenciatura</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>62</b>
<b>Tercer Grado: Doctorado</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### Así ha cambiado la población en Iznájar



#### 1.1.1.4. Distribución geográfica de la población

**EL HIGUERAL.** Esta es la aldea con más población del término. Actualmente son unos 425 habitantes.

**LA FUENTE DEL CONDE.** La Fuente del Conde, también conocida como "la Alcuilla", es una aldea de unos 300 habitantes y 96 casas. La población cuenta con colegio, guardería, una pequeña iglesia y un manantial de agua para el suministro de toda la aldea, con un caudal de más de 3 litros por segundo. Sus habitantes se dedican fundamentalmente al cultivo del olivo y cereales.

**LA CELADA.** Cuenta con una población de unos 340 habitantes, tiene escuela, iglesia y está situada a pocos kilómetros al norte del núcleo urbano de Iznájar.

**LOS VENTORROS DE BALERMA.** Cuenta con una población de 375 habitantes correspondiendo a Iznájar unos 150, tiene una iglesia, escuelas, polideportivo, etc.

**LORITE.** Lorite cuenta con una población de unos 60 habitantes y por tanto una de las aldeas más pequeñas de Iznájar.

**LAS CHOZAS.** La aldea de las Chozas se encuentra recostada en la Sierra de la Torre, y constituye un mirador privilegiado hacia Iznájar.

**LA CRUZ DE ALGAIDA.** Geográficamente, se halla situada en los confines de la provincia de Córdoba, colindante o lindera con la de Málaga. Son 277 habitantes comprendidos los de Corona y Gata más los diseminados.

**LOS JUNCARES.** En lugares como el Billar, el Cerro del Rey o Chabanco pertenecientes al pago de Los Juncares encontramos el origen romano de esta aldea iznajeña. La población cuenta con unos 240 habitantes. Posee iglesia y escuela.

**LOS DISEMINADOS.** Además de las numerosas aldeas, Iznájar cuenta con una población en diseminado que agrupa en conjunto a una parte importante de sus habitantes. Se trata de las casas o cortijillos edificadas en pequeñas fincas que podemos encontrar por los campos de nuestro término. Especialmente esta situación de viviendas diseminadas se da junto a los márgenes de los arroyos: el Adelantado, el Cerezo, Solerche, la Hoz o el Arroyo de Priego agrupan muchos de estos cortijos. En la zona de monte tenemos Alarconas y Antorchas, Los Concejos Montes Claros, Valenzuela y Cierzos y Cabrerías.

#### 1.1.1.5 El Transporte escolar en el centro.

Una de las características más singulares de nuestro centro es el número de alumnos que utilizan el transporte escolar debido a la distribución de la población en pequeños núcleos diseminados. El transporte escolar está compuesto por cinco líneas con sus correspondientes paradas:

De esta circunstancia se derivan una serie de consideraciones:

1. El profesorado deberá tener en cuenta a la hora de proponer trabajos colectivos la dificultad que entraña para algunos alumnos contactar con compañeros en horario no lectivo.
2. Asimismo, habrá que considerar que este alumnado no tiene un acceso fácil a algunos servicios del entorno urbano tales como Biblioteca, conexión a Internet, instalaciones deportivas, etc.
3. Habrá que valorar también que estos alumnos a menudo tienen una implicación en el trabajo familiar superior al de algunos de sus compañeros.
4. A la hora de planificar excursiones habrá que tener presente el lugar de inicio y fin es el centro y que, por tanto, los padres de estos alumnos deben asumir el traslado desde éste hasta sus domicilios en el entorno rural.
5. También tiene una repercusión clara cuando un alumno se encuentra enfermo y los padres no pueden hacerse cargo de éste de forma inmediata dada la lejanía desde su domicilio.

### 1.1.1.6. Economía

Desde siempre la economía iznajeña se ha basado en la agricultura. En los últimos años, la práctica totalidad de las tierras productivas están dedicadas al cultivo de olivar. El desarrollo de la industria olivarera han influido notablemente, en detrimento de las especies de cereal como el trigo, la cebada o la berza, que antaño cubrieron estas tierras iznajeñas. En su día también hubo viñedos y productos hortícolas, se cultivaba lino y matalahúga, e incluso existieron algunas minas de hulla. La cabaña porcina o los rebaños de cabras y ovejas fueron de igual forma una fuente de ingresos. El aprovechamiento del fruto de la encina, las famosas bellotas, junto al cultivo de la granada dieron fama a Iznájar. El paisaje de fincas adeshadas ha dado paso, desde la implantación del pantano, a la progresiva disminución de los cultivos cerealistas y las antiguas dehesas se han convertido en fincas de olivar de tipo medio. Hoy casi todos los agricultores poseen unas cuantas fanegas de olivos.

La mayoría de los olivos que encontramos en el término municipal iznajeño son del tipo "**hojiblanco**", variedad cuya característica es su alternancia de producción.

La preparación y transformación en aceite, se realiza en varias cooperativas agrícolas o en las almazaras particulares donde además es envasado para la venta directa al público.

#### Polígono industrial "las Arcas"

Hace unos años se inauguró el Polígono industrial "Las Arcas", que más bien debería llamarse "Las Zarcas", como popularmente es conocido. Aquí se encuentra el germen de una incipiente industria iznajeña. Existen talleres de transformación de mármol, madera o aluminio. Es de promoción pública con una superficie total de 6334 m<sup>2</sup>. Posee viales asfaltados con acerado, red general de abastecimiento de agua, de alcantarillado, conexión eléctrica y telefónica. Cabe resaltar que dentro del Polígono existe un "Vivero de empresas" compuesto por 11 naves, 10 de 144 m<sup>2</sup>.

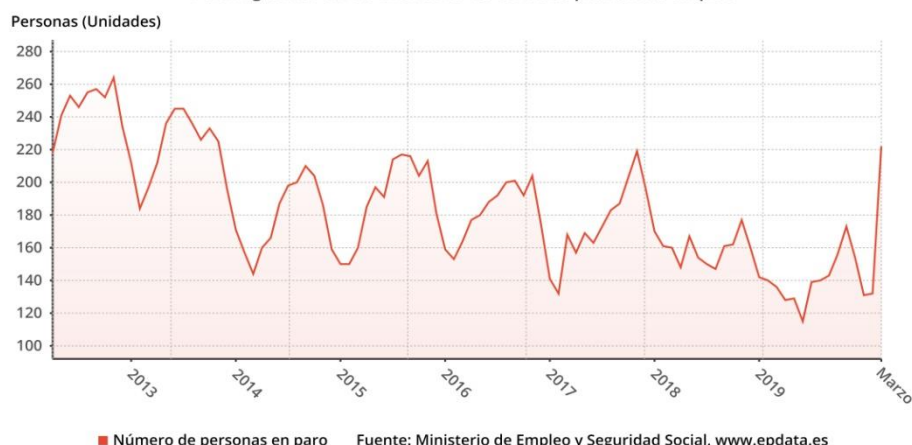
La industria y la construcción son sectores insignificantes en la economía municipal: cada uno acoge al 4% de la población activa.

El sector servicios emplea el 15,5% de la población activa, donde destacan los pequeños comercios y los bares.

Los datos expuestos hasta ahora han sido extraídos fundamentalmente de la página Web del Ayuntamiento de Iznájar confeccionada por D. Miguel Villalba González.

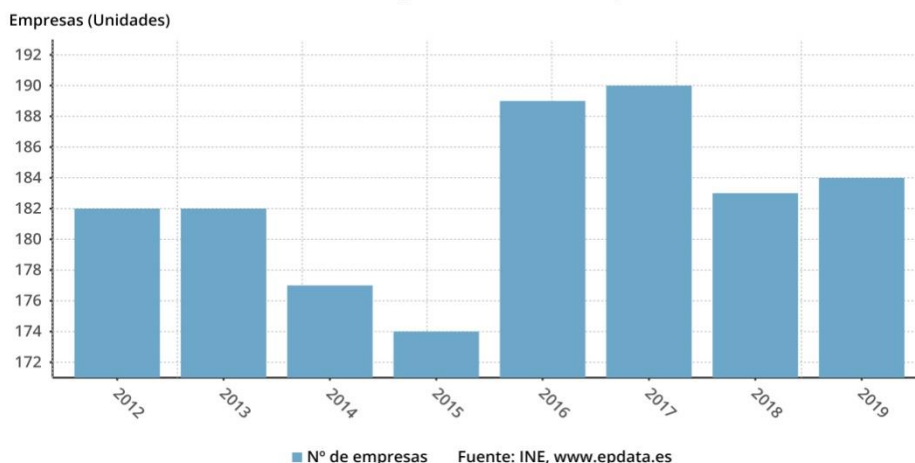
### Evolución del paro en Iznájar

Paro registrado en las oficinas de los servicios públicos de empleo

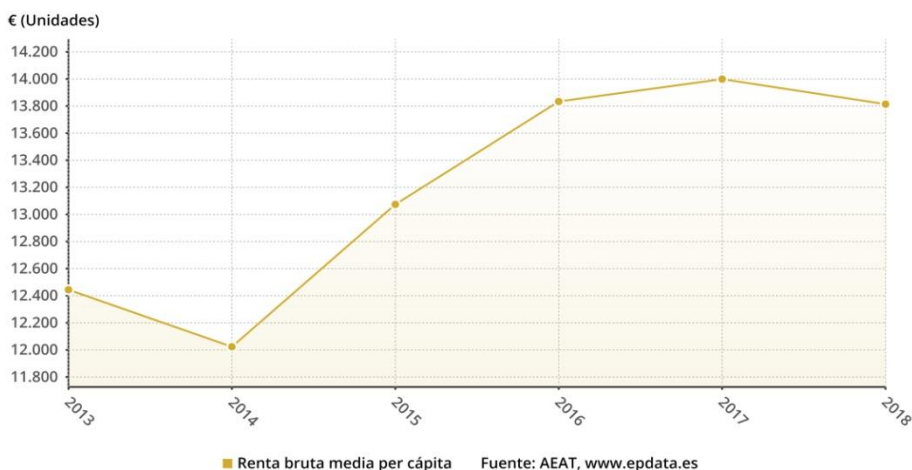


### ¿Cuál es el número de empresas en Iznájar?

Nº de empresas total en el municipio



### La renta bruta media de Iznájar es de 13.814 euros



## IMPLICACIONES

Como hemos visto anteriormente, el estatus socioeconómico de la población de Iznájar se puede considerar como medio. Es muy frecuente que gran parte de las familias posean una parcela de olivar, que, aunque no es suficiente para vivir de ella, sí que aporta una ayuda importante a la economía familiar.

Sin embargo, aunque el campo podría constituir un sector importante en el que poder trabajar, es obvio, que los jóvenes de Iznájar prefieren desarrollarse profesionalmente en otros ámbitos de trabajo. Tal es así, que cada vez existe una población inmigrante que se dedica a las tareas agrícolas porque los empresarios no encuentran trabajadores autóctonos.

Por esta razón, se está produciendo un éxodo de la población a localidades cercanas como Rute, Lucena, Loja o incluso Málaga donde las oportunidades de trabajo son mayores.

Por tanto, se hace necesario desde todas las administraciones potenciar la agencia de desarrollo local que abra nuevas posibilidades. En este sentido el creciente fenómeno del turismo rural, de la explotación turística de los deportes relacionados con el pantano deberán ser los motores potenciales de desarrollo local.

Teniendo en cuenta esta realidad, los jóvenes de Iznájar deberán comprender que, renunciando a dedicarse al campo, necesitarán una cualificación cultural y profesional que les permita acceder a otro tipo de trabajos más especializados.

Por lo que al centro le compete, su labor primordial será la de luchar denodadamente contra el fracaso escolar y la orientación profesional que le permitan a las generaciones de jóvenes que pasen por nuestro adaptarse con éxito a las nuevas realidades del mercado de trabajo.

Creemos que un núcleo de interés fundamental debe constituirlo la enseñanza de los idiomas y la capacitación para la hostelería y la restauración. Pensamos que se deben propiciar cualquier iniciativa en este sentido.

## 1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

### 1.1.2.1. Instalaciones y recursos materiales.

En líneas generales podemos decir que el centro cuenta con unas magníficas instalaciones y dotación. No constatamos ninguna carencia en este aspecto.

El centro cuenta con las siguientes infraestructuras y dotación:

- ✓ 10 aulas ordinarias.
- ✓ Un salón de usos múltiples.
- ✓ Una biblioteca.
- ✓ Un taller de Tecnología.
- ✓ Un laboratorio.
- ✓ Un aula específica de plástica.
- ✓ Un aula específica de Informática.
- ✓ Un aula de apoyo.
- ✓ Una sala para la asociación de padres y madres.
- ✓ Cinco departamentos.
- ✓ Un aula específica de música.
- ✓ Un gimnasio cubierto.
- ✓ Una pista polideportiva.
- ✓ Un bar.
- ✓ Un almacén.
- ✓ Tres despachos para el equipo directivo.
- ✓ Una consejería.
- ✓ Una dependencia administrativa.
- ✓ Un archivo.

#### **Dotación centro TIC**

#### **Dotación de la junta de andalucía**

##### ✓ **Ordenadores TIC de aula.**

Se han renovado los dos últimos equipos obsoletos. Por tanto, todas las aulas cuentan con un ordenador de mesa de profesor en buen uso.

##### ✓ **Armario de datos.**

La plataforma Helvia está operativa, pero no se usa, el servidor central sirve de puente de distribución de la red Internet a las aulas, están plenamente operativos el filtro de contenidos y el almacenamiento de imágenes para formateo de equipos.

Siguen operativos el filtro de contenidos y la actualización de versiones de Guadalinux que periódicamente se efectúan desde el CGA en Sevilla.

#### ✓ **Ultraportátiles escuela 2.0 de profesor**

Son ordenadores que no se usan, pero que se han recuperado para ponerlos a disposición de las familias que no disponían de este recurso en casa durante el periodo clases online desde casa por causa del Estado de Alarma. Se han puesto en funcionamiento con Guadalinux 10.4 un total de 3 equipos. Finalmente, sólo se han usado dos de ellos.

#### ✓ **Pizarras digitales**

Tenemos 8 pizarras digitales instaladas:

- pizarras smart
- 2 pizarras Promethean
- pizarras smart con equipo informático incorporado.
- 3 Monitores interactivos.

Todas están operativas y funcionan correctamente, salvo las pizarras de marca Promethean (aulas 1 y 2, que necesitan unos rotuladores especiales para poder hacer uso de la interactividad, además son las que presentan más problemas por desconfiguración del sonido, ya que incorporan su propia tarjeta de sonido, difícil de reparar y sustituir)

Las otras 6, de la marca Smart, funcionan directamente por contacto con el dedo, por lo que son más fiables y funcionan perfectamente.

NOTA: la incidencia más notable es la desconfiguración de la interactividad de las pizarras digitales. En todos los casos se resolvió y se han dado varios avisos al profesorado para que enciendan y apaguen las pizarras de forma ordenada. De modo que el ordenador pueda detectar todos los componentes en el proceso de arranque.

#### ✓ **Proyectores de clase**

Disponemos de proyector en todas las aulas ordinarias, así como en las aulas de Informática, tecnología, plástica y en el pabellón deportivo. No ha habido incidencias destacables durante este curso.

#### ✓ **Aula de Informática**

Se ha renovado completamente los equipos del aula de informática, que dispone de 15 puestos plenamente operativos con sistemas duales Windows 7/ Guadalinux Edu. No se han renovado los monitores que siguen siendo CRT de 14 pulgadas. El funcionamiento del aula es bueno.

#### ✓ **Redes**

La única red operativa en nuestro centro es la RED Andared, montada por la Junta de Andalucía y que da servicio a todos los ordenadores y estancias del centro, tanto de forma cableada como inalámbrica. Es la red que siempre utilizan los alumnos y su salida a Internet tiene un filtro de contenidos. Se trata de una instalación cableada nueva en todo el centro con puntos de acceso en los techos. La cobertura es total en el centro aunque la velocidad es variable en según qué dependencias. Con salida a Internet con fibra óptica. Alcanza velocidades de hasta 600 Mb/s.

#### **Adquisición con recursos propios**

##### ✓ **Proyectores de aulas y espacios específicos (Plástica, Tecnología, Informática y E. Física):**

En buen estado de uso.

##### ✓ **15 ordenadores del aula de informática y 2 ordenadores de aulas.**

En buen estado de uso.

##### ✓ **Microordenadores de departamentos**

Prácticamente en desuso. Los profesores prefieren usar sus propios equipos



- ✓ **Página web del centro:** [www.miradordelgenil.org](http://www.miradordelgenil.org)

Se ha actualizado el Proyecto de centro y publicado las síntesis de las programaciones.

### 1.1.2.2. Recursos humanos.

- **Plantilla docente.** La plantilla docente consta de 22 profesores, de los cuales, sólo 8 tienen un proyecto de futuro en el centro. El resto de la plantilla cambia cada año salvo algún profesor interino que repite por voluntad propia. Esta situación de itinerancia en el profesorado es un déficit que trataremos de paliar con un objetivo y unas actuaciones concretas en el apartado correspondiente.

La previsión, según los datos que nos llegan de los colegios de primaria es que vayamos perdiendo un grupo cada año de forma que dentro de tres años la plantilla habrá adelgazado drásticamente. Tendremos en torno a 12 o 13 profesores como mucho y es una situación a la que tendremos que adaptarnos. No supone en sí un problema necesariamente pero reduce las posibilidades de encontrar personas con perfiles para determinados objetivos que pretendemos proponer.

- **Personal no docente.** Contamos con un administrativo y una conserje que tienen una larga trayectoria en el centro y son un valor muy importante de referencia para el buen funcionamiento del instituto por su conocimiento de la comunidad y la idiosincrasia de nuestra escuela.

- **Alumnado.** Actualmente contamos con 140 alumnos. La evolución de las matrículas en nuestro centro sigue el paradigma de los pueblos de la España “vaciada”. Hemos perdido 100 alumnos desde la inauguración del centro y calculamos que perderemos alrededor de 40 más en los próximos 3 años.

Nos convertiremos en un centro de una sola línea. Sin embargo, a pesar de que el dato no es bueno para el municipio, en cuanto al centro, puede tener alguna ventaja relacionada con la atención más personalizada del alumnado y sus familias, una reducción de la carga administrativa y una mejor dotación de espacios y recursos para una población tan pequeña.

Las características de nuestro alumnado son muy particulares. Criados en un entorno rural donde la influencia de los padres y abuelos sigue siendo un valor añadido, todos los profesores que pasan por aquí coinciden en que se trata de un alumnado muy bueno con ausencia casi total de conductas disruptivas, lo cual lo hace muy atractivo a la hora de elegir en la colocación de efectivas.

- **Familias.** La relación con las familias del centro, con alguna excepción, se puede catalogar de inmejorable. El clima es de colaboración total. Tenemos una larga trayectoria que nos ha permitido conocer a todos sus hijos en diferentes etapas.

El AMPA “La Antigua” es la única asociación de padres y madres y tenemos una íntima relación con ellos. Participan en todo lo que les solicitamos y proyecta una imagen excelente del centro hacia la comunidad.

- **Personal de limpieza.** El personal de limpieza del centro es contratado con empresas externas y no están bajo nuestra tutela. Sin embargo, el hecho de que sean personas que llevan trabajando muchos años en el instituto, hace que exista una relación fluida de colaboración, lo cual supone, sin duda, una ventaja en todos los sentidos.

### 1.1.2.3. Organización y funcionamiento interno.

#### 1.1.2.3.1 Organización interna.

La jornada escolar en el centro comienza a las 8:30 y acaba a las 15:00. Tenemos 6 módulos de una hora y un recreo de media hora.

Desde hace muchos años, el centro tiene concedido el programa PROA el cual siempre ha gozado de mucha aceptación entre las familias. Este año, por las circunstancias de pandemia, hemos optado por no solicitarlo. Es nuestra intención volverlo a pedir en los próximos años. Este se desarrolla, durante dos horas, los martes y jueves. Contamos con

una empresa que nos proporciona mentores cuando no hay profesores del centro disponibles para impartirlo. Asimismo, tenemos previsto un sistema de atención a los alumnos del transporte que deben quedarse en el centro estos días ante la imposibilidad de almorzar en sus domicilios. El AMPA colabora remunerando a la persona que se queda a cargo de los alumnos entre las 3 y las 4.

#### **Plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.**

Según consta en el Proyecto Educativo de este Plan de Centro, el plan de reuniones de los distintos órganos de coordinación docente es el siguiente:

- CLAUSTRO: Al menos 1 reunión mensual del Claustro (aproximadamente 2 horas/sesión), aunque por las características de cada año se irá reuniendo según necesidades.
- ETCP: 1 reunión quincenal de una hora de duración.
- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS: 1 reunión semanal de media hora de duración recogida en el horario regular de todos y cada uno de los componentes de los distintos departamentos didácticos.
- EQUIPOS DOCENTES: 1 reunión semanal de una hora de duración, aunque los equipos con alumnado de N.E.E, se reúnen con más frecuencia para hacer el seguimiento con el orientador y la profesora de PT.
- TUTORES/ORIENTACIÓN/DIRECCIÓN: 1 reunión semanal de una hora de duración.
- EQUIPO DIRECTIVO: 3 sesiones semanales de 1 hora de duración cada una.
- TUTORES-PADRES: 1 hora dedicada a la atención a padres y madres de alumnos.
- CONSEJO ESCOLAR: 1 reunión mensual del Consejo (aproximadamente 1 hora/sesión), aunque por las características de cada año se irá reuniendo según necesidades.

#### **Planes y proyectos.**

Actualmente se desarrollan en el centro los siguientes programas institucionales:

- Programa centro bilingüe (Inglés).
- Programa Erasmus +
- Proyecto TIC
- Plan de Igualdad de género en la educación.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L
- Plan Escuela TIC 2.0

### **1.1.2.4 Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los resultados del centro.**

A la hora de analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje nos apoyamos en dos informes. El informe anual de la AGAEVE por una parte, y por otra, el proceso de autoevaluación interna que el centro tiene establecido.

#### **1.1.2.4.1 Indicadores homologados de evaluación.**

Para el análisis de la situación de partida comparamos los resultados obtenidos en el centro durante los últimos tres años en diferentes áreas de medición con los resultados de centros con un ISC similar.

Subrayamos en verde los resultados favorables en esta comparación y en rojo los que son susceptibles de estudio y mejora.

**INDICADOR: Promoción del alumnado de ESO.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>94,77</b>	90,51	100	<b>93,01</b>	91,37	96,03	<b>97,37</b>	96,23	98,44	<b>95,05</b>
ISC Similar	<b>83,27</b>	80,16	86,43	<b>83,01</b>	80,34	85,93	<b>88,77</b>	86,86	90,86	<b>85,02</b>
Zona Educativa	<b>88,22</b>	85,43	91,23	<b>87,70</b>	85,47	90,20	<b>94,68</b>	93,24	96,04	<b>90,20</b>
Andalucía	<b>84,99</b>	82,42	87,65	<b>85,18</b>	82,66	87,80	<b>90,62</b>	88,95	92,35	<b>86,93</b>

**INDICADOR: Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>77,63</b>	72,77	84,56	<b>62,68</b>	52,48	75,60	<b>72,58</b>	62,25	83,95	<b>70,96</b>
ISC Similar	<b>54,17</b>	48,82	59,56	<b>54,35</b>	49,35	59,58	<b>67,14</b>	63,15	71,43	<b>58,55</b>
Zona Educativa	<b>61,75</b>	56,52	67,36	<b>63,91</b>	59,42	68,83	<b>78,27</b>	73,68	82,70	<b>67,98</b>
Andalucía	<b>57,92</b>	53,03	62,89	<b>58,84</b>	53,86	64,00	<b>71,09</b>	67,12	75,23	<b>62,62</b>

**INDICADOR: Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>94,87</b>	90,00	100	<b>100</b>	100	100	<b>97,22</b>	100	93,75	<b>97,36</b>
ISC Similar	<b>83,83</b>	80,52	87,16	<b>84,20</b>	81,24	87,22	<b>89,08</b>	87,32	90,84	<b>85,70</b>
Zona Educativa	<b>90,20</b>	87,63	93,47	<b>88,03</b>	86,14	90,24	<b>94,28</b>	92,25	96,00	<b>90,84</b>
Andalucía	<b>85,40</b>	82,64	88,26	<b>85,87</b>	83,12	88,78	<b>90,95</b>	89,45	92,52	<b>87,41</b>

**INDICADOR: Alumnado de ESO que alcanza la titulación.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>97,96</b>	95,83	100	<b>89,74</b>	90,48	88,89	<b>100</b>	100	100	<b>95,90</b>
ISC Similar	<b>84,38</b>	81,07	87,62	<b>82,42</b>	79,91	84,69	<b>89,99</b>	88,34	91,64	<b>85,60</b>
Zona Educativa	<b>88,04</b>	83,85	91,45	<b>89,74</b>	87,93	91,76	<b>95,61</b>	94,41	96,67	<b>91,13</b>
Andalucía	<b>83,79</b>	80,49	86,70	<b>84,01</b>	81,17	86,55	<b>90,49</b>	88,52	92,21	<b>86,10</b>

**INDICADOR: Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>36,36</b>	16,67	88,89	<b>81,48</b>	78,57	84,62	<b>81,40</b>	70,37	100	<b>66,41</b>
ISC Similar	<b>42,16</b>	38,88	48,74	<b>42,70</b>	39,39	49,44	<b>49,21</b>	45,89	55,56	<b>44,69</b>

Zona Educativa	<b>50,41</b>	47,68	57,62	<b>52,48</b>	49,20	59,72	<b>61,42</b>	57,22	70,70	<b>54,77</b>
Andalucía	<b>47,75</b>	45,05	53,61	<b>47,18</b>	44,82	52,63	<b>54,24</b>	51,71	59,67	<b>49,72</b>

**INDICADOR: Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>88,89</b>	87,50	100	<b>70,00</b>	83,33	50,00	<b>100</b>	100	100	<b>86,30</b>
ISC Similar	<b>68,42</b>	62,23	75,15	<b>59,96</b>	56,74	64,13	<b>74,73</b>	70,94	76,92	<b>67,70</b>
Zona Educativa	<b>66,96</b>	62,35	77,43	<b>73,68</b>	76,82	69,31	<b>86,93</b>	85,36	89,17	<b>75,86</b>
Andalucía	<b>64,04</b>	61,25	66,71	<b>63,48</b>	61,94	65,79	<b>74,24</b>	70,57	77,30	<b>67,25</b>

**INDICADOR: Abandono escolar en educación secundaria obligatoria**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>1,06</b>	1,01	1,12	<b>0</b>	0	0	<b>0,61</b>	1,11	0	<b>0,56</b>
ISC Similar	<b>3,04</b>	3,97	2,10	<b>2,53</b>	3,02	1,99	<b>2,53</b>	3,00	2,04	<b>2,70</b>
Zona Educativa	<b>2,24</b>	2,92	1,58	<b>1,72</b>	2,30	1,08	<b>2,00</b>	2,60	1,33	<b>1,99</b>
Andalucía	<b>2,70</b>	3,34	2,02	<b>2,21</b>	2,71	1,69	<b>2,25</b>	2,72	1,75	<b>2,39</b>

**INDICADOR: Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>67,37</b>	59,35	77,00	<b>68,93</b>	62,54	76,79	<b>77,52</b>	74,27	80,97	<b>71,27</b>
ISC Similar	<b>65,87</b>	61,27	70,56	<b>66,55</b>	62,53	70,75	<b>66,76</b>	63,46	70,17	<b>66,39</b>
Zona Educativa	<b>71,08</b>	65,81	76,38	<b>71,98</b>	67,29	76,77	<b>73,91</b>	70,65	77,09	<b>72,32</b>
Andalucía	<b>65,31</b>	61,28	69,69	<b>66,34</b>	62,46	70,47	<b>66,81</b>	63,03	70,84	<b>66,15</b>

**INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>91,53</b>	87,50	96,30	<b>90,48</b>	86,67	94,87	<b>97,44</b>	95,12	100	<b>93,15</b>
ISC Similar	<b>91,24</b>	87,78	94,70	<b>90,13</b>	86,18	94,18	<b>92,26</b>	89,22	95,32	<b>91,21</b>
Zona Educativa	<b>94,05</b>	91,16	96,99	<b>93,88</b>	91,12	96,65	<b>96,09</b>	93,88	98,27	<b>94,67</b>
Andalucía	<b>91,47</b>	88,39	94,59	<b>91,04</b>	87,80	94,26	<b>92,76</b>	90,07	95,43	<b>91,76</b>

**INDICADOR: Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.**

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	<b>86,66</b>	84,21	88,46	<b>75,00</b>	75,00	75,00	<b>85,72</b>	78,95	93,75	<b>82,46</b>
ISC Similar	<b>93,17</b>	92,76	93,59	<b>92,10</b>	91,70	92,63	<b>93,36</b>	92,31	94,14	<b>92,88</b>
Zona Educativa	<b>94,26</b>	94,52	94,16	<b>93,96</b>	92,53	94,86	<b>94,21</b>	93,53	94,89	<b>94,14</b>
Andalucía	<b>92,18</b>	91,61	92,34	<b>92,50</b>	91,82	92,80	<b>92,96</b>	92,70	92,84	<b>92,55</b>

Tal como hemos detallado, el centro se encuentra en una situación excelente en la comparativa, tanto con los centros con un ISC similar, con los centros de la misma zona educativa, como con los resultados globales de Andalucía.

**En todas las áreas de medición presentamos mejores resultados excepto en la última, referida a la continuación de estudios posteriores, particularmente entre los varones.**

De este análisis hay que inferir que debemos proponernos objetivos de consolidación y mejora (si cabe) de los indicadores positivos así como plantearnos el objetivo de mejora del único indicador negativo con las consiguientes actuaciones para conseguirlo. Todo ello se expondrá en el apartado de Objetivos y Actuaciones posterior.

**1.1.2.4.2 Proceso de autoevaluación interna.**

El centro tiene establecido un instrumento de autoevaluación interna, canalizado a través del departamento de formación, innovación y evaluación en el que participan todos los representantes de la comunidad a través del Consejo Escolar del centro en el que se valoran hasta 200 items relacionados con el Proyecto Educativo del centro en sus tres vertientes. Plan de Centro, Reglamento de Organización y Funcionamiento y el de Gestión de los Recursos.

Contamos con un informe anual donde se exponen los resultados, las propuestas de mejora y sirve de base para el establecimiento de objetivos para el año próximo.

Estos son los datos que arrojan los tres últimos informes:

**EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO EDUCATIVO ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

CURSO 2017-18				
VALORACIÓN GLOBAL POR SECTORES DE LA COMUNIDAD	PROF.	PADRES	ALUMNOS	TOTAL
		8.93	9.13	8.54

CURSO 2018-19				
VALORACIÓN GLOBAL POR SECTORES DE LA COMUNIDAD	PROF.	PADRES	ALUMNOS	TOTAL
		8.83	8.53	7.92

CURSO 2019-20				
---------------	--	--	--	--

VALORACIÓN GLOBAL POR SECTORES DE LA COMUNIDAD	PROF.	PADRES	ALUMNOS	TOTAL
	9.24	8.54	8.75	8.84

Del análisis global de las valoraciones realizadas por los diferentes agentes de la comunidad sobre el desarrollo del Proyecto Educativo en los últimos tres años, cabe inferirse una serie de conclusiones:

- Las valoraciones realizadas están en unos valores que rozan la excelencia.
- Las valoraciones realizadas están muy próximas entre sí entre los diferentes sectores de la comunidad.
- La valoración longitudinal se puede catalogar de buena y consistente.
- La imagen que el centro proyecta hacia la comunidad es muy buena.

No obstante, en cada informe anual también se pueden detectar unas áreas de mejora que sustanciaremos más adelante.

Se puede concluir que la situación de partida es francamente solida y esto nos empuja y anima a continuar con este proyecto.

#### 1.1.2.5 Colaboración con instituciones y agentes del entorno.

##### Ayuntamiento.

1. Escuela Municipal de Deportes.
2. Cesión de instalaciones deportivas (piscina).
3. Actividades deportivas por la conmemoración del 50 aniversario del pantano de Iznájar
4. Coordinación en algunos aspectos con la Biblioteca Municipal.
5. Colaboración con el centro Guadalinfo.
6. Acto de graduación.
7. Actividades culturales (concurso microrrelatos, Día de Andalucía, Día del libro, Otoño cultural, recital de flamenco por el Día de Andalucía, cesión del SUM para asistencia a obra teatral...).

##### AMPA "La Antigua".

1. Organización de las clases de recuperación durante el verano.
2. Acto de graduación.
3. Plan de acompañamiento escolar.
4. Clases de inglés para la obtención del B1 / B2 en colaboración con la Academia Interlingua.
5. Colaboración en actividades complementarias y extraescolares: piscina municipal, taller de cortos.

##### Centros de Enseñanza de la zona.

1. Coordinación con los centros de Primaria adscritos.
2. Contactos con el IES de la zona para solicitar los resultados académicos de nuestros exalumnos en la 1ª evaluación.
3. Colaboración con el EOE en diversos asuntos contemplados en el plan de acción tutorial, programa de tránsito y de absentismo.
4. Visitas a centros de bachillerato y FP dentro del Plan de orientación académica.

##### Otras entidades.

1. CEP Priego-Montilla, en lo relacionado con cuestiones de formación.
2. Guardia civil (programa *Director* para prevención de adicciones)
3. Grupos teatrales.
4. Charlas y talleres formativos (identidad de género, seguridad vial...).
5. Centro de salud (vacunación)

### 1.1.2.6 Fortalezas y debilidades del centro.

#### Fortalezas:

Enumero las fortalezas que, después del análisis del contexto, trayectoria centro y de los indicadores de evaluación realizados contamos como punto de partida para la elaboración de este proyecto.

- Los indicadores homologados de evaluación nos sitúan en valores superiores en comparación con los centros educativos de la zona, de los centros con el mismo ISC y con los de la comunidad autónoma andaluza.
- La valoración que hace la comunidad del desarrollo del Proyecto Educativo del centro muestra una satisfacción que se traslada numéricamente en torno al sobresaliente.
- La proyección que tiene el centro hacia el exterior es muy buena.
- Los recursos humanos con los que cuenta el centro están muy comprometidos con su desempeño profesional.
- Las instalaciones con las que cuenta en centro son difíciles de mejorar.






#### Debilidades

- Fuerte itinerancia de la mitad del profesorado que se renueva cada año.
- Situación geográfica distante de la capital.
- Descenso paulatino del número de alumnos debido a la situación demográfica del municipio.
- Reticencia a proseguir estudios posteriores a Secundaria Obligatoria, especialmente en los alumnos varones.

## 2. FINALIDADES EDUCATIVAS

Las finalidades educativas pretenden reflejar las señas de identidad de nuestro centro que lo singularizan y lo diferencian, dotándolo de personalidad propia. Estas finalidades servirán de base para diseñar y realizar de forma coherente los documentos que constituyen el Plan de Centro y servirán de guía para planificar y concretar los principios, valores y normas por las que se rige el funcionamiento del centro. Estas finalidades llevan aparejadas una serie de actuaciones que las materializan.

La propuesta de Finalidades de nuestro centro parte de la consideración de los siguientes documentos:

-  Constitución Española.
-  Estatuto de Autonomía para Andalucía.
-  Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: preámbulo y Art.121.2.
-  Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía: Exposición de motivos III y Arts. 39 y 40.
-  Estudio del contexto del centro.

### 2.1 Finalidades relacionadas con la calidad y equidad del sistema educativo.

- a) Fomento de una educación basada en la **calidad** y la **equidad** por medio de:
- Impulso de actuaciones que mejoren los resultados académicos y la promoción del alumnado.
  - Dinamizar proyectos y actuaciones que motiven el estudio y reduzcan el fracaso escolar.
  - Atender a la diversidad como forma de promover la equidad y evitar la exclusión social.
  - Potenciación de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto a la práctica docente como a la gestión administrativa del centro.
  - Optimización de los recursos materiales y humanos del centro.

### 2.2 Finalidades relacionadas con el ámbito académico y pedagógico.

- b) **Fomento de la formación integral** del alumnado en todas las dimensiones de su personalidad: intelectual, física, afectiva, social, ética y estética, según sus capacidades e intereses, mediante:
- La utilización de una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional.
  - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
  - El fomento de la capacidad autocrítica del alumnado para que sea capaz de modificar su comportamiento, su actitud, sus hábitos, etc.
  - La asunción de las diferencias individuales de cada alumno/a favoreciendo su integración en la vida social y académica del centro.
- c) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- d) Fomento de todas las **competencias claves**.
- e) Fomento de la competencia comunicativa en todas las áreas de conocimiento:
- La capacitación para la comunicación en lengua española y dos lenguas extranjeras, así como el respeto por la modalidad lingüística andaluza.
  - El correcto uso de la lengua, tanto en sus producciones orales como escritas.
  - El desarrollo de la comprensión lectora en todo tipo de mensajes.
  - El fomento de la afición a la lectura y su adquisición como hábito.

### 2.3 Finalidades relacionadas con el ámbito personal del alumnado

---

- a) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- b) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para **regular su propio aprendizaje**, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- c) El desarrollo de **capacidades** como la iniciativa, la creatividad, la observación, la investigación, la actitud crítica y el hábito de trabajo.
- d) El desarrollo de **hábitos saludables**, el ejercicio físico y el deporte.

### 2.4 Ámbito de la educación en valores, la participación y la convivencia.

---

- g) Respeto de los principios de **no discriminación y de inclusión educativa** como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la L.O.E. y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- k) Adquisición por parte de todos los miembros de la comunidad educativa de una **cultura democrática** que resulte útil en la vida del Centro y se proyecte en la sociedad en un estado democrático y de derecho, mediante:
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
  - El fomento del respeto a la labor docente y del derecho a la educación.
  - La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- l) Realización de actividades que favorezcan la **igualdad efectiva** entre hombres y mujeres.
- m) La **formación para la paz**, el respeto de los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- n) El **respeto y la defensa del medio ambiente**, del entorno natural y del patrimonio histórico y sociocultural.
- o) La formación en el respeto y reconocimiento de la **pluralidad lingüística y cultural de España** y de la **interculturalidad** como un elemento enriquecedor de la sociedad.



## 2.4 Finalidades relacionadas con el ámbito de gestión y organización.

---

- n) Fomento de un espíritu organizativo y de gestión en el que participen el profesorado, el alumnado y las familias con el objeto de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o) Impulso del centro bilingüe.
- p) La utilización del centro como un lugar de educación permanente.
- q) La habilitación de espacios necesarios para la que comunidad educativa pueda completar su labor de estudios, formación e investigación.
- r) La atención a la diversidad mediante los agrupamientos flexibles y el desdoble de los grupos de alumnos/as.
- s) El mantenimiento del centro en buenas condiciones de conservación y limpieza.